

Temática Sectorial	Grupos prioritarios	
Objetivo de desarrollo (OD)	Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E)
OD18. Promover una sociedad incluyente que garantice el respeto a la diversidad social y los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, así como fomentar el desarrollo de los pueblos indígenas respetando su identidad cultural.	O1. Promover la igualdad entre hombres y mujeres, combatiendo toda forma de discriminación asociada al género.	E1. Establecer un seguro de maternidad.
		E2. Promover un programa para la prevención de embarazos en adolescentes.
		E3. Impulsar una cultura de igualdad de género enfocada al respeto y la seguridad de las mujeres.
		E4. Crear un conjunto de iniciativas que permitan velar por el ejercicio político de la ciudadanía en condiciones de igualdad.
		E5. Promover una serie de reformas para la inserción laboral de la mujer en condiciones de igualdad y respeto.
		E6. Fortalecer los servicios de prevención y atención a víctimas de violencia de género.
		E7. Promover la mejora de los centros integrales de apoyo a la mujer y de las instituciones públicas de cuidado infantil que permitan a las madres jóvenes trabajar.
		E8. Promover acciones para disminuir la violencia contra las mujeres.
		E9. Iniciar que ayuden a conciliar los intereses familiares con los laborales.
		E10. Fomentar más espacios de participación social y política de la mujer.
	O2. Garantizar la protección de la niñez que vive en condiciones de vulnerabilidad y riesgo.	E1. Ofrecer un esquema en el proceso de adopciones que consolide la seguridad y garantice los derechos humanos de la niñez institucionalizada en albergues.
		E2. Ampliar la prevención y atención a menores trabajadores y en situación de calle.
		E3. Generar proyectos para fomentar la sana alimentación y el control de peso en la niñez jalisciense.
		E4. Diseñar y difundir un fondo de apoyo a municipios para proyectos de niñez segura, participativa y plena.
		E5. Brindar la atención integral a la niñez a través de diversas acciones que permitan disminuir la deserción escolar, el bullying y los adolescentes en conflicto con la ley.
	O3. Promover la integración de los jóvenes a la educación, a la economía y al desarrollo personal.	E1. Coordinar un transporte gratuito para estudiantes de la ZMG.
		E2. Procurar proyectos de primer empleo o inserción laboral para jóvenes.
		E3. Establecer programas de capacitación para el trabajo.
		E4. Facilitar el financiamiento para estudios de posgrado.
		E5. Incentivar la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo de nivel medio y superior.
		E6. Atender a jóvenes en situación de riesgo como el desempleo, el consumo de sustancias, embarazos de adolescentes, entre otros.